



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0218

Venadillo, Tol., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00193-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT:
800.037.800-8
Apoderada: Abog. Linda Carolina García Aranda.
EJECUTADO: ÁNGEL DANIEL DURÁN DURÁN.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, presentada por la apoderada de la entidad financiera ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN y ordena:

Por secretaría del Despacho, practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (\$1.300.000,00), que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

CS Escaneado con CamScanner

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.